



INFORME DE ENTREVISTA INICIAL PROCESOS DE INTERDICCIÓN

Fecha de elaboración: Febrero 22 de 2023
Nombre del beneficiario: INELSA POLDY GORDÓN
ARANDIA
Edad: 33 Años
Nombre del Entrevistado: BILLARMINA ARANDIA
CASTIBLANCO
Edad: 78 Años
Radicado: 50 001 31 10 004 2021 00406 00

OBJETIVO: determinar si la señora INELSA POLDY GORDÓN ARANDIA, puede ser notificada de este proceso y manifestar su voluntad.

TÉCNICA UTILIZADA: Entrevista desestructurada.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

La actitud de la señora BILLARMINA ARANDIA CASTIBLANCO, madre de la beneficiaria y quien atendió la entrevista, fue positiva y esto favoreció el adecuado desarrollo de la sesión. Se mostró colaboradora y sin ninguna prevención al momento de suministrar la información.

Conforme a lo observado durante la entrevista y de acuerdo a lo indicado por la señora BILLARMINA ARANDIA CASTIBLANCO, su hija, la señora INELSA POLDY GORDÓN ARANDIA, NO está en capacidad de poder atender la entrevista, toda vez que no logra interactuar ya que presenta los síntomas propios de la discapacidad cognitiva que presente, consiste en retardo psicomotor moderado - severo, el cual se caracteriza por discapacidad intelectual y retrasos



en el desarrollo. Es una afección que incluye un funcionamiento intelectual general por debajo del promedio y una carencia de las destrezas necesarias para la vida diaria.

Manifiesta la señora BILLARMINA ARANDIA CASTIBLANCO, que su hija no entiende ni comprende nada de lo que se le dice, no habla, no gesticula ni emite ningún tipo de sonido que pudiera inferir que entiende lo que se le dice, solo balbucea algunas palabras básicas como papá o mamá . Su lenguaje es muy limitado, únicamente balbucea algunas palabras pero muy pocas se le comprenden, interactúa con lenguaje no verbal que han logrado entender con el pasar de los años consistente en señas, con lo cual avisa sobre sus necesidades básicas, no sabe leer ni escribir, no conoce el valor del dinero, no sabe firmar y no puede representarse a sí misma.

Indica que debe ser apoyado en todas y cada una de las actividades diarias como vestirse, bañarse, entre otras. Solo atiende instrucciones básicas y no tiene la capacidad de manejar dinero. Indica que debe estar pendiente siempre de ella porque aunque es algo independiente en sus hábitos diarios, debe ser supervisado para que los haga adecuadamente.

La señora INELSA POLDY GORDÓN ARANDIA, presenta una discapacidad múltiple, es sorda y su capacidad visual es muy limitada también, al igual que su capacidad de memoria a corto y mediano plazo, lo cual junto con su retraso psicomotor, se debió, según explica la madre, a una inyección que le fuera inadecuadamente aplicada y desde allí, presenta esta condición.



Señala que realizó estudios hasta quinto primaria en el Colegio para sordos del Barrio La Esperanza, y que allí aprendió a escribir su nombre y apellidos y a contar hasta 100 pero que lo olvidó, al igual que muchas otras cosas.

En relación a la relación de confianza entre la señora INELSA POLDY GORDÓN ARANDIA y la señora BILLARMINA ARANDIA CASTIBLANCO, debe indicarse que ella es la madre y quien está a cargo del cuidado de la misma, indica que tiene un fuerte vínculo afectivo con su hija, toda vez que ella a pesar de su condición reacciona a sus interacciones, además han establecido códigos de lenguaje que les permiten comprenderse mutuamente. Adicionalmente señala que ella recuerda a su fallecido padre porque cuando lo escucha en videos, se emociona, indica también que cuando él vivía la apoyaba con su cuidado personal y compartían bastante tiempo juntos.

CONCEPTO Y RECOMENDACIONES

En conclusión la señora INELSA POLDY GORDÓN ARANDIA, debido a su condición o discapacidad cognitiva, no puede ser notificada de este proceso, ni manifestar su voluntad frente al mismo o lo que aquí se pretende.

Es totalmente dependiente, requiere de apoyo permanente y constante y no está en capacidad de representarse a sí misma, dada su discapacidad cognitiva.



Finalmente puede concluirse que entre ella y la señora BILLARMINA ARANDIA CASTIBLANCO, su madre, existe una relación de confianza, caracterizado por un fuerte vínculo afectivo y que es ésta es quien viene asumiendo su cuidado.

FABIAN SILVA NOVA
Psicólogo
Asistente Social